



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución *Directoral* N° 0137-2022-MINEM/DGE

Lima, 05 de agosto de 2022

VISTO: La solicitud ingresada con Registro N° 3336685, (ventanilla virtual), sobre calificación como Sistema Eléctrico Rural, presentada por la Municipalidad Distrital de Ananea;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud presentada de calificación como Sistema Eléctrico Rural, corresponde al proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Electrificación Rural de la Comunidad Chuquine, Distrito de Ananea - San Antonio de Putina - Puno", ubicado en el distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, departamento de Puno, que comprende la localidad de Chuquine;

Que, el proyecto materia de la solicitud de calificación como Sistema Eléctrico Rural cumple con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 47.3 del artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-EM, publicado el 14 de julio de 2020; debido a que la Municipalidad Distrital de Ananea ha presentado la documentación prevista en el numeral 47.4 del artículo 47 del citado Reglamento;

Que, la Dirección General de Electricidad, luego de evaluar la solicitud presentada, ha emitido el Informe N° 485-2022-MINEM/DGE-DCE, en el cual concluye que el proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Electrificación Rural de la Comunidad Chuquine, Distrito de Ananea - San Antonio de Putina - Puno", cumple con los requisitos establecidos en la Ley N° 28749, Ley General de Electrificación Rural y su Reglamento para ser calificado como Sistema Eléctrico Rural;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-EM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar la calificación como Sistema Eléctrico Rural al proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Electrificación Rural de la Comunidad Chuquine, Distrito de Ananea - San Antonio de Putina - Puno", ubicado en el distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, departamento de Puno, que comprende la localidad de Chuquine.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución a la Municipalidad Distrital de Ananea.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por AGUILAR MOLINA
Juan Antonio FAU 20131368829 hard
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2022/08/05 14:52:24-0500

Director General de Electricidad
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

Visado digitalmente por TEJADA TORDOYA
Bertin Martin FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Visación del documento
Fecha: 2022/08/05 14:08:25-0500